

INFORME DE SUPERVISIÓN LEGAL

ASUNTO: Supervisión legal del expediente de contratación del **suministro mediante cisterna de dióxido de carbono (CO₂) líquido de calidad alimentaria, con instalación, puesta en servicio, arrendamiento y mantenimiento de la instalación criogénica de almacenamiento y dosificación en la planta potabilizadora de Son Tugores (2022_LASS_SU_0224)**

Una vez realizada la supervisión legal de los documentos que obran en el expediente de contratación de referencia y de acuerdo al artículo 116 de la LCSP, se deja constancia de la correcta justificación de los siguientes externos, teniendo en cuenta que se trata de un contrato no sujeto a regulación armonizada:

- a) El presente contrato que se pretende licitar es un suministro mediante cisterna de dióxido de carbono grado alimentario con instalación, puesta en servicio y arrendamiento de la instalación criogénica de almacenamiento para la planta potabilizadora de Son Tugores.

En consecuencia, estamos ante un contrato mixto de suministro y servicio, pero que se calificará como de suministro atendiendo al carácter de su prestación principal y el valor estimado de la parte correspondiente al suministro, de acuerdo al artículo 18 LCSP.

- b) Elección del procedimiento abierto simplificado abreviado, ya que se cumplen los requisitos del artículo 159.6 de la LCSP. En efecto el valor estimado del contrato es inferior a los límites establecidos y el objeto del contrato no tiene carácter intelectual.
- c) No es exigible la acreditación de la solvencia técnica y profesional, económica y financiera.
- d) El PBL del contrato asciende a 17.010 €, IVA excluido, actuará como importe límite de gasto en cuanto a la forma de adjudicación del contrato y ha sido calculado según el siguiente desglose:

DESCRIPCIÓN	CANTIDADES LICITADAS		PRECIO MÁXIMO UNITARIO (€/T-U)	IMPORTE ECONÓMICO (€)
SUMINISTRO DE DIÓXIDO DE CARBONO O ANHÍDRICO CARBÓNICO CO ₂ DE GRADO ALIMENTARIO PARA ADICION AL AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO	15	T	1.050,00 €	15.750,00 €
ALQUILER MENSUAL EN CONCEPTO DE TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO, ALQUILER Y MANTENIMIENTO DEL DEPOSITO CRIOGÉNICO VERTICAL PARA ALMACENAMIENTO DE CO ₂ EN FORMA LÍQUIDA (-20°C-20BAR) BAJO VACÍO CON CAPACIDAD PARA 1 TN - INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE GAS A PRESIÓN Y EQUIPOS AUXILIARES DE GASIFICACIÓN NCLUIDA	12	U	105,00 €	1.260,00 €
				17.010,00 €

La duración del contrato será de 6 meses y entrará en vigor el día siguiente a cuando termine el expediente 1853_LASS_SU_0623, actualmente en vigor, cuya finalización se prevé para el 27 de octubre de 2024, a fin de poder garantizar así la continuación del servicio.

- e) Se prevé la posibilidad de ejecutar una prórroga de 6 meses adicionales.
- f) El valor estimado del contrato se ha calculado de acuerdo al artículo 101 de la LCSP y resulta una cantidad de 34.020 €.
- g) En la orden de inicio del expediente ha quedado justificada la necesidad de EMAYA y su relación clara, directa y proporcional con el objeto del presente contrato, según se indica en el artículo 28 de la LCSP.

La Planta Potabilizadora de Son Tugores, la cual constituye una de las infraestructuras de carácter crítico de EMAYA, precisa para su funcionamiento de la utilización de Dióxido de Carbono grado alimentario, para el proceso de tratamiento del agua en la instalación, junto con la con instalación, puesta en servicio, arrendamiento y mantenimiento de la instalación criogénica de almacenamiento y dosificación en la planta. De ahí que surja la necesidad actual que pretende cubrirse mediante la presente licitación.

- h) Los criterios de adjudicación establecidos son conformes al artículo 145.5 de la LCSP.

CRITERIO	PONDERACIÓN
Oferta Económica (Rebaja en precio por suministro y en precio del arrendamiento mensual)	80
Reducción del plazo de entrega (el plazo de entrega máximo establecido en los pliegos es de 4 días laborables desde la realización del pedido por parte de EMAYA).	10
Reducción del plazo de instalación (el plazo de instalación máximo establecido en los pliegos es de 7 días naturales desde el requerimiento por parte de EMAYA).	10

- i) El objeto del presente contrato no se divide en lotes, de acuerdo al artículo 99.3 de la LCSP.

Debido a su naturaleza, la división de lotes dificultaría la ejecución adecuada del contrato, lo que implicaría la necesidad de coordinar la ejecución de los diferentes servicios y suministros con una pluralidad de diferentes contratistas, pudiendo traducirse en una merma significativa en la eficiencia del contrato.
- j) Ha quedado acreditada en el expediente la existencia de fondos para la financiación de la presente licitación.
- k) Supervisados el pliego de cláusulas particulares y el Pliego de Prescripciones técnicas para contratar el suministro de referencia para EMAYA, se someten a la aprobación del Gerente de EMAYA.
- l) La publicación de la presente licitación se llevará a cabo en la Plataforma de contratación del Sector Público.

- m) El plazo para la presentación de ofertas de la presente licitación es de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la licitación en el perfil del contratante.

Palma, 02 de mayo de 2024.

Beatriz Díaz del Río Mollfulleda
Responsable del servicio de compras y contratación